Coronel Oviedo, 08 de Noviembre del 2016.

ADENDA Nº 1

En atención a la **NOTA DNCP Nº 32.767/2016** del llamado Nº 09/2016 con **ID Nº 316.109** **"Adquisición de Insumos de Limpieza"**, se emite la presente ADENDA con las siguientes aclaraciones.

Al respecto, cumplimos en informar que el pliego de Bases y Condiciones queda de la siguiente manera:

1- **Con respecto al Anexo B, Punto 23, Criterios de Desempate** se ha ajustado a lo establecido a la Resolución Nº 2567/16; quedando expresamente como sigue: En caso de que dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, iguales en precios y sean sus ofertas las más bajas, el Comité de Evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato, utilizando los criterios en el siguiente orden:

a) Mayor número de empleados inscriptos en el Instituto de previsión Social IPS en promedio de los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura. Para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema De Información De Proveedores Del Estado (SIPE).

b) El mayor coeficiente en el Ratio de Liquidez (activo corriente/pasivo corriente) del último año.

c) La mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en el último año.

En el caso de consorcios, para los criterio a) y b), se sumarán los promedios y los coeficientes, respectivamente, de cada miembro, a los efectos de promediar los resultados para el criterio c), se sumarán la cantidad de los contratos de todos los miembros.

2- **Anexo C, ítems 4**, En este sentido se aclara que se ha eliminado las palabras "buena concentración" por ser una característica muy subjetiva.

3- **Anexo C, ítems 1 y 5** , se especifica que los bienes a ser adquiridos, quedan con las siguientes especificaciones:

- Ítems 1: Cera líquida para pisos de cerámica color blanco. Botella de 500ml como mínimo.
- Ítems 5: Crema limpiadora de uso general. Botella de 250 ml como mínimo.

4- **Anexo D Formulario Lista de Precio**: Aclaramos que dicha lista se presenta de la siguiente manera:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD U.N.C@ CORONEL OVIEDO - PARAGUAY 2006

PLANILLA DE PRECIOS

Fecha:_____
CD No:_____

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	47131802-002	Cera Liquida	indicar	indicar	unidad	5	Envases	indicar	Indicar
2	47131816-003	Desodorante de ambiente líquido	indicar	indicar	unidad	20	Bidón de 5 litros	indicar	Indicar
3	47131803-002	Desinfectantes líquido	indicar	indicar	unidad	20	Envases	indicar	Indicar
4	47131810-001	Detergente líquido	indicar	indicar	unidad	10	Envases	indicar	Indicar
5	47131829-001	Crema limpiadora	indicar	indicar	unidad	10	Envases	indicar	Indicar
6	47131831-001	_ Acido muriático para limpieza	indicar	indicar	unidad	10	Envases	indicar	Indicar
7	47121806-001	Escurridor de goma para piso	indicar	indicar	unidad	5	unidad	indicar	Indicar
8	47131502-005	Franela	indicar	indicar	unidad	30	unidad	indicar	Indicar
9	47131615-001	Escoba de cepillo	indicar	indicar	unidad	6	Unidad	indicar	Indicar
10	47131830-001	Lustra muebles	indicar	indicar	unidad	10	Envases por unidad	indicar	Indicar

Precio Total:	Indicar

*Campo a ser completado por el Convocante
**Campo a ser completado por el Oferente

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD U.N.C@ CORONEL OVIEDO - PARAGUAY ABRIENDO POTENCIALIDADES 2008

Abog. Liliana Andrea Romero.
Encargada U.O.C
F.C.S – UNCA.

Abog. Liliana Romero Paiva
Encargada U.O.C.
Facultad de Ciencias de la Salud - UNC@